

**FORMATO N° 23**

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	N° 007-AS-SM-31-2024-CS-MDPN-1
----------	-----------------------	--------------------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En, Pueblo Nuevo - Chincha, a los 25 días del mes de NOVIEMBRE del año 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chincha, a las 17:21 horas, mediante <b>RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 820-2024/MDPN</b>, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 031-2024-CS-MDPN-1</b>, cuyo objeto de convocatoria es la <b>SERVICIO DE ELABORACIÓN DE FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA ARTEMIO MOLINA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO DE LA PROVINCIA DE CHINCHA DEL DEPARTAMENTO DE ICA</b>, a fin de <b>APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA</b> y <b>OTORGAR LA BUENA PRO.</b></p>
----------	---

<b>3</b>	<p><b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b></p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1"> <tr> <td rowspan="2">Presidente</td> <td rowspan="2">HOANA RUTH LOZANO SALGADO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">JOSE LUIS CASTILLA MUNAYCO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">ANTONIO QUINCHO CHILQUILLO</td> <td>Titular</td> <td align="center">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	HOANA RUTH LOZANO SALGADO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL	Suplente		Primer Miembro	JOSE LUIS CASTILLA MUNAYCO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Suplente		Segundo Miembro	ANTONIO QUINCHO CHILQUILLO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL	Suplente	
Presidente	HOANA RUTH LOZANO SALGADO			Titular	X			Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL																
		Suplente																							
Primer Miembro	JOSE LUIS CASTILLA MUNAYCO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	ANTONIO QUINCHO CHILQUILLO	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL																				
		Suplente																							

<b>4</b>	<p><b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b></p> <p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 25/11/2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">HUARCAYA SUAREZ LUIS GENARO</td> <td align="center">100</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	HUARCAYA SUAREZ LUIS GENARO	100
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica					
1	HUARCAYA SUAREZ LUIS GENARO	100					

<b>5</b>	<p><b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b></p> <p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Oferta Económica</th> <th>% del valor referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">HUARCAYA SUAREZ LUIS GENARO</td> <td align="center">120,120.00</td> <td align="center">100%</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial	1	HUARCAYA SUAREZ LUIS GENARO	120,120.00	100%
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial						
1	HUARCAYA SUAREZ LUIS GENARO	120,120.00	100%						

<b>6</b>	<p><b>EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:</b></p> <table border="1"> <tr> <td align="center"><b>6.1</b></td> <td colspan="4"> <p><b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL</b></p> <p>De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:</p> </td> </tr> <tr> <td></td> <td>N°</td> <td>Nombre o razón social del postor</td> <td>Fecha de la solicitud del detalle de su oferta</td> <td>Fecha de la presentación del detalle de su oferta</td> <td>Consignar las razones del rechazo de la oferta</td> </tr> <tr> <td></td> <td align="center">1</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p><b>6.2</b></p> <p><b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b></p> <p>Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Puntaje por Evaluación Económica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">HUARCAYA SUAREZ LUIS GENARO</td> <td align="center">100</td> </tr> </tbody> </table>	<b>6.1</b>	<p><b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL</b></p> <p>De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:</p>					N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta		1					N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica	1	HUARCAYA SUAREZ LUIS GENARO	100
<b>6.1</b>	<p><b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUSTANCIALMENTE INFERIOR AL VALOR REFERENCIAL</b></p> <p>De acuerdo con la evaluación efectuada de la oferta según lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas por existir duda razonable sobre el cumplimiento del contrato, por lo que no se procederá con su evaluación:</p>																							
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de la solicitud del detalle de su oferta	Fecha de la presentación del detalle de su oferta	Consignar las razones del rechazo de la oferta																			
	1																							
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica																						
1	HUARCAYA SUAREZ LUIS GENARO	100																						

**FORMATO N° 23****ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)****RESULTADOS FINALES**

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	HUARCAYA SUAREZ LUIS GENARO	80	20	100

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO****DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO**

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial	
<b>HUARCAYA SUAREZ LUIS GENARO</b>	120120	Si	
		No	X

**ACUERDO ADOPTADO**

9 Los miembros del COMITÉ DE SELECCION por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.

10

**ORIGINAL FIRMADO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN****NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**